



**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI**

j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Cali, noviembre veintinueve (29) del año dos mil veintitrés (2023)

La apoderada de la parte interesada solicito aplazar la audiencia que estaba programada para el 4 de diciembre de la anualidad, ya que para la fecha tiene un viaje programado fuera del país, para continuar su trámite del proceso, el juzgado

RESUELVE:

SEÑALAR la hora de las 10:30 a.m. del 27 de FEBRERO de 2024, para realizar la audiencia prevista en este tipo de asuntos, en el cual se practicarán las pruebas ordenadas correspondientes, conforme se dispuso en el auto del 20 de octubre del corriente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

JOSE WILLIAM SALAZAR COBO

JUEZ

Firmado Por:
Jose William Salazar Cobo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fca21027dae93bcc102a709f9fc60e6ffe1c1fb404097eea5c14d64d3665b424**

Documento generado en 29/11/2023 01:43:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>